## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S.A." CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Abril del 2016 siendo las 12H00 en el inmueble ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Calle 12D, se reúnen los socios mencionados en la convocatoria efectuada el 16 de Abril del 2016,en el Diario El Comercio de este cantón, para la sesión del día de hoy, a saber:, Talicud, representada por su apoderado, el Sr. Ab. Julio Cesar Navarro Muñoz., propietaria de 69.998 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, Fideicomiso Mercantil Talicud, representado por ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., en la persona de su gerente general el Sr. Pedro Vélez Margary, propietario de 2 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Encontrándose presente el 99.99 % de la totalidad del capital pagado, los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Socios de INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S.A., amparados en lo que dispone el articulo 238 de la Ley de Compañias, e iniciar la sesión y tratar el punto único del orden del día,: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

Sobre los cuales declaran hallarse plenamente informados. Preside la sesión el Sr. Estupiñan Aparicio Jose Maria Cesar Neville, designado por esta Junta y actúa como secretario el Eco. Cesar Naranjo Fischer, Gerente de la compañía. El Presidente dispone se elabore la lista de los socios presentes y sus participaciones, hecho lo cual y constatada la asistencia de la mayoría del capital pagado, declara validamente constituida esta Junta General y dispone al Sr. Secretario, informe de los puntos del orden del dia que trata sobre: 1.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015. Una vez estando en conocimiento de la Junta los pormenores de las cifras de los Estados Financieros, expuestos por el Sr. Gerente, se aprueban por unanimidad, considerando que estos presentan una pérdida de 282.607,34 valores que se reflejan en el patrimonio de la compañía. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y números de socios que representan
- b) Copia certificada del acta, por el secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del dia, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho asi y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reintalò la sesión y se procedió a dar lectura al Acta la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cuál el Presidente levanta la sesión siendo las 15.H00.- Fdo.) Julio Cesar Navarro M. -Fdo.) Pedro Vélez Margary.- Fdo.) Estupiñan Aparicio José Maria Cesar Neville.- FDO) César Naranjo Fischer

CERTIFICO: que el Acta que antecede es fiel copia de la original la cual reposa en los libros sociales de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, al 27 de Abril del 2016

Econ. Cèsar Naranjo Fischer

GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA